

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACIÓN ACTA DE RECIBO FINAL**



CONTRATO 0213 DE 2.018
 OBJETO REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO
 MUNICIPIO RIOSUCIO, CALDAS
 VALOR \$267.739.496
 CONTRATISTA CONSORCIO LAS CAMELIAS
 NIT 901.219.017-5

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 16 SP000815
 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 16 RE002832

COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	26-abr-19	31-ago-19	\$ 80.321.848,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	26-abr-19	31-may-22	\$ 53.547.899,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	15-may-19	15-may-24	\$ 53.547.899,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	26-abr-19	31-ago-19	\$ 80.321.848,80

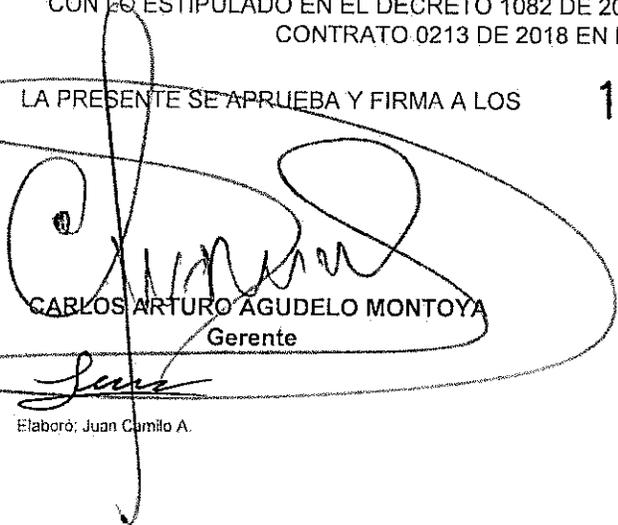
NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARA CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA

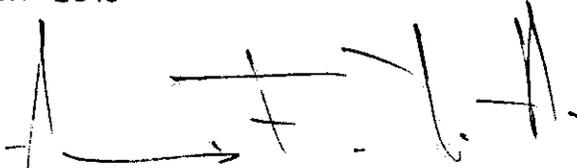
REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0213 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

10 JUN 2019


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente


ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
 Secretario General (E)

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: MERINON TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA DD MM AAAA 04 06 2019

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO LAS CAMELIAS	C.C. O NIT: 901219017 5
DIRECCIÓN: CR 23 19 47 OF 502 A	CIUDAD: MANIZALES
E-MAIL: johnecardonaing@gmail.com	TELÉFONO: 8845068
ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPICALDAS S.A. ESP	C.C. O NIT: 890803239 9
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN	CIUDAD: MANIZALES TEL: 8867080
BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPICALDAS S.A. ESP	C.C. O NIT: 890803239 9
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN	CIUDAD: MANIZALES TEL: 8867080

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 26 04 2019	HASTA 15 05 2024	187,417,647.20	0.00	187,417,647.20

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA			
%PART	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	PELAEZ OCCIDENTE LTDA ASES					3,237.98	PESOS	0.00
							PESOS	0.00
							PESOS	0.00
								0.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26-04-2019	31-08-2019	80,321,848.80	80,321,848.80	0.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACION	26-04-2019	31-05-2022	53,547,899.20	53,547,899.20	0.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	15-05-2019	15-05-2024	53,547,899.20	53,547,899.20	0.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 15 DE MAYO DE 2019 SE PROCEDE AJUSTAR LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGÚN PRORROGA N°02 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 30 DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, PROCEDIENDO AJUSTAR AL POLIZA EN TIEMPO.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGÚN PRORROGA N° 1 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 30 DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, PROCEDIENDO AJUSTAR AL POLIZA EN TIEMPO.

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019 REALIZADA AL CONTRATO.

OBJETO DE LA GARANTIA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.0213 DE FECHA 05/10/2018 CELEBRADO POR LAS PARTES REFERENTE A REALIZAR REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES, MUNICIPIO DE RIOSUCIO.

CONSORCIO ESTA INTEGRADO POR: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ C.C.15.963050 PARTICIPACION 50% Y ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA C.C.12.137.838 REP.LEGAL DEL CONSORCIO: JOHN ESNEIDER CARDONA.

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA POLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCION, PROHIBICION O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS REGULACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCION APLICABLE A LA COMPAÑÍA.
 ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
 LAS CARATULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
 CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA, TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAIS.
 VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO. EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARAN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES A LA ECONOMIA Y REQUERIMOS COBROS DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.
 SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
 LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
 LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.
 AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18752012813084 8/2/2019 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG 000992 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 8511

 TOMADOR  COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES
EJECUTORIADAS**

**EL SUSCRITO DIRECTOR
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCION TERRITORIAL CALDAS**
En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 2143 del 28 de mayo de 2014

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR

Que, una vez revisado el sistema de información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativas Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	RADICADO MANUAL 020
Nombre y/o Razón social	CONSORCIO LAS CAMELIAS
Identificación	NIT 901.219.017-5

**NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
LABORALES.**

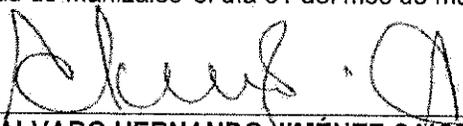
ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Caldas, cuyos **Municipios** son: Manizales (Chinchiná, Filadelfia, Neira, Palestina, Villamaría) Dorada (La Dorada, Norcasia, Samaná, Victoria, Puerto Salgar (Cund.), Salamina, Riosucio, Manzanares, Puerto Boyacá y Anserma, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información únicamente corresponden a la vigencia del año 2018 a la fecha, de acuerdo a la información aportada por el solicitante, ejecución del Contrato No 0213, cuyo Objeto fue: REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERA 10 Y 12 CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS

Entidad contratante: EMPOCALDAS S.A E.S.P

Dado en la ciudad de Manizales el día 31 del mes de mayo de 2019.



ALVARO HERNANDO JIMÉNEZ CAICEDO
Director Territorial

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES

Yo JOHN ESNEIDER CARDONA G identificado con C.C. 15963050 de SALAMINA, , representante legal del CONSORCIO LAS CAMELIAS de nit 901.219.017, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de esta certificación.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1464 de 2005 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1992, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Manizales a los (04) Días del mes de Mayo de 2019.



CONSORCIO LAS CAMELIAS
JOHN ESNEIDER CARDONA rep legal.

CONSORCIO LAS CAMELIAS
NIT: 901.219.017-5
JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ, REP-LEGAL,

CARRERA 23 No. 19-47 OF 502A
511428950

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899998034
CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC
 A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	901219017
Primer Nombre ó Razón Social	consorcio las camelias
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	5
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	carrera 70a n 23 b 25 oficina 102
Ciudad de Domicilio	manizales
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3113228528
Correo electrónico	consorcio.lascamelias@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	0213
Nombre Obra	reposicion alcantarillado
Fecha Inicio Obra	14/01/2019
Fecha Terminación Obra	17/05/2019
Ciudad de Ejecución de la Obra	riosucio
Tipo FIC	Menstrual
Año Periodo a Pagar	2019
Mes Periodo a Pagar	MARZO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$267,739,496.00
Costo Total Mano de Obra	\$12,500,000.00
Número de Trabajadores en el Periodo	14
Valor Intereses Moratorios	\$1.00
Aporte FIC	\$289,841.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$289,841.00
Total Pagado	\$289,842.00
Valor del Pago	\$289,842.00
IP Origen	172.31.27.171
Nro. de Factura o Referencia de Pago	62743123
Fecha de Creación	04/06/2019 05:46:05 p.m.
Banco	BANCO DAVIVIENDA
Número de Confirmación/CUS	453722488
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

Nuevo Proceso

Salida Segura

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034
 CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC
 A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	901219017
Primer Nombre ó Razón Social	consorcio las camelias
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	5
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	carrera 70a n 23 b 25 oficina 102
Ciudad de Domicilio	manizales
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3113228529
Correo electrónico	consorciolascamelias@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	0213
Nombre Obra	reposicion alcantarillado
Fecha Inicio Obra	14/01/2019
Fecha Terminación Obra	17/05/2019
Ciudad de Ejecución de la Obra	riosucio
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2019
Mes Periodo a Pagar	ABRIL
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$267,739,496.00
Costo Total Mano de Obra	\$10,500,000.00
Número de Trabajadores en el Periodo	14
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$289,841.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$289,841.00
Total Pagado	\$289,841.00
Valor del Pago	\$289,841.00
IP Origen	172.31.44.253
Nro. de Factura o Referencia de Pago	62743174
Fecha de Creación	04/06/2019 05:52:39 p.m.
Banco	BANCO DAVIVIENDA
Número de Confirmación/CUS	453726478
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

Nuevo Proceso

Salida Segura

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034
 CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC
 A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	961219017
Primer Nombre ó Razón Social	consorcio las camelias
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	5
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	carrera 70a n 23 b 25 oficina 102
Ciudad de Domicilio	manizales
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3113228529
Correo electrónico	consorciolascamelias@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-8-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	0213
Nombre Obra	REPOSICION ALCANTARILLADO
Fecha Inicio Obra	14/01/2019
Fecha Terminación Obra	17/05/2019
Ciudad de Ejecución de la Obra	RIOSUCIO
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2019
Mes Periodo a Pagar	MAYO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$267,739,496.00
Costo Total Mano de Obra	\$12,500,000.00
Número de Trabajadores en el Periodo	10
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$207,029.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$207,029.00
Total Pagado	\$207,029.00
Valor del Pago	\$207,029.00
IP Origen	172.31.44.253
Nro. de Factura o Referencia de Pago	62743219
Fecha de Creación	04/06/2019 05:58:21 p.m.
Banco	BANCO DAVIVIENDA
Número de Confirmación/CUS	453728863
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

Nuevo Proceso

Salida Segura

Manizales, Mayo 28 de 2019

Doctor
JUAN PABLO TOBON
Jefe de Departamento Comercial
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Asunto: Remisión documentos para cobro de domiciliarias relacionadas al contrato Resolución No. 213-2018.

Cordial Saludo,

Para trámite de cobro por construcción de domiciliaria, me permito adjuntar la documentación de las domiciliarias construidas correspondientes al contrato No 213-2018 con objeto: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO"

Se adjunta:

- Todo el informe del debido proceso del trabajo social, actas de vecindad, formatos F-GC-25, F-GC-50, F-GC-51 F-GC-52 correspondiente a 25 domiciliarias.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO ZONA OCCIDENTE
Supervisor

ADJUNTO: Lo relacionado.

Recibi
Fausto Lopez L.
28/05/19.

Manizales, Mayo 13 de 2019

Señores
Empocaldas S.A.E.S.P
Manizales- Sede Principal.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME SOCIAL CONTRATO N° 0213-2018

Por medio del presente se hace entrega del informe de Gestión Social del contrato N° 0213-2018 cuyo objeto **REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.**

Se hace entrega de actas de vecindad, F-AC-50, F-AC-51 Y F-AC-52 correspondientes a 25 domiciliarias.

Natalia Sánchez 
Natalia Sánchez Órtegón
Trabajadora Social.

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
		EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO LAS CAMELIAS	DIRECCIÓN:	MANIZALES	
NIT O CEDULA	9012190175 ✓	FECHA DE CALIFICACIÓN	2019-06-10 ✓	
NUMERO DE CONTRATO:	0213/2018 ✓	CALIFICACIÓN	2.9 ✓	
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3, Regular = 2, Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A				
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES				
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR			CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.			3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .			3
	Resultado en los ensayos.			3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.			3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.			3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.			3
MANEJO DEL CONTRATO	Cumplimiento del plazo establecido.			3
	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.			3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.			3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).			3
	Presentación al día de la bitácora.			1

ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL

Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.				3
Pago a proveedores y sub-contratistas.				3
Manejo del impacto urbano y ambiental.				3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO	
Calidad de la Obra	40%	3	1.2	
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6	
Manejo del Contrato	20%	2.5	0.5	
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6	
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)				
NOMBRE:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ			
CARGO:	Ingeniero de Zona Occidente			
FIRMA:				

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO N°: 0213 de 2018
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

OBJETO: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO

CONTRATISTA: CONSORCIO LAS CAMELIAS
MUNICIPIO: RIOSUCIO, CALDAS
COSTO DIRECTO: \$ 198.399.033
 Administracion: 24% \$ 47.615.768
 Imprevistos: 5% \$ 9.919.952
 Utilidad: 5% \$ 9.919.952
 Iva sobre la utilidad: 19% \$ 1.884.791
TOTAL: \$ 267.739.496
RECURSOS: PROPIOS
SUPERVISOR: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

10 JUN 2019

En la ciudad de Manizales _____, se reunieron el doctor CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y el Ingeneiro JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ representante legal de CONSORCIO LAS CAMELIAS como contratista, con el fin de efectuar la liquidación del contrato No. 0213/2018.

En consecuencia una vez diligenciada la inspeccion de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los terminos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de liquidacion final.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Balance del contrato

VALOR DEL CONTRATO	\$ 267.739.496	
VALOR ADICIÓN	\$ 0,00	
Valor Acta 1		\$ 116.506.647
Valor Acta 12 y final		\$ 147.966.609
Saldo no ejecutado		\$ 3.266.240
SUMAS IGUALES	\$ 267.739.496	\$ 267.739.496

NO SE CONSEDIO ANTICIPO

El contratista debera realizar la constitucion de la garantia de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de acta de recibo final.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

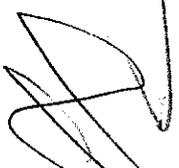
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



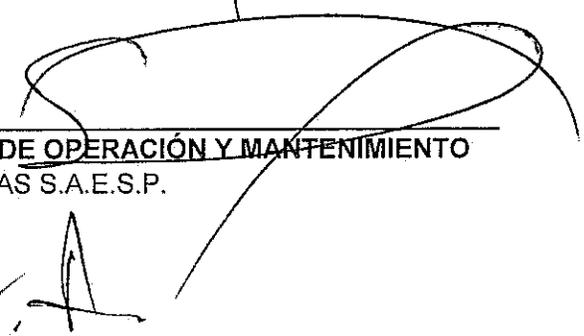
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



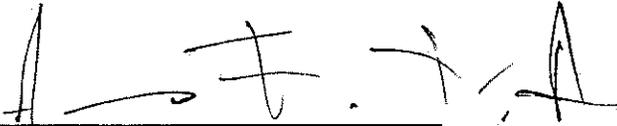
JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
R.L. CONSORCIO LAS CAMELIAS.
Contratista



VoBo. SUPERVISOR
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



VoBo JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



VoBo ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de contratación
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



EL SUSCRITO LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO ZONA OCCIDENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. ESP.

HACE CONSTAR QUE:

EL CONSORCIO LAS CAMELIAS con Nit. 901219017-5 suscribió contrato No 0213/2018 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que la dirección de obra fue realizada por el Ingeniero JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ identificado con C.C. No 15.963.050 , que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

Contrato: 0213/2018
Contratista: CONSORCIO LAS CAMELIAS GUTIERREZ
Objeto: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO
VALOR INICIAL: \$ 267.739.496.00
VALOR ADICIÓN: \$ 0.00
VALOR EJECUTADO: \$ 264.473.259.00
FECHA DE INICIACIÓN: Enero 14 de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: Mayo 15 de 2019

Que las cantidades definitivas ejecutas fueron:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo	mi	197,20	\$ 4.472	\$ 881.878
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	m	560,60	\$ 8.575	\$ 4.807.145
1.3	Suministro transporte e instalacion Señal preventiva y reglamentaria SPO (1,2,3,4,5,6)	un	8,00	\$ 166.347	\$ 1.330.776
1.4	Instalación de valla institucional 2x4 según diseño de Empocaldas	un	1,00	\$ 686.184	\$ 686.184

2	DEMOLICIONES				
2.1	Corte con disco abrasivo concreto o asfalto	mi	944,50	\$ 6.447	\$ 6.089.192
2.2	Demolición de estructuras en concreto o asfáltico incluye andenes, gradería y cañuelas	m²	49,63	\$ 75.583	\$ 3.751.184
3	EXCAVACION	o	0,00	\$ 0	\$ 0
3.1	En material común de 0 a 2m	m³	436,25	\$ 23.963	\$ 10.453.859
3.2	En conglomerado de 0 a 2mts	m³	319,06	\$ 30.722	\$ 9.802.161
3.3	Entibado vertical/horizontal Tipo 1	mi	186,00	\$ 27.552	\$ 5.124.672
3.4	Retiro de material sobrante en vehículo automotor incluye permisos hasta 10 kms	m³	594,89	\$ 29.620	\$ 17.620.760
5	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
5.1	Instalación e tubería PVC corrugada de 27"	mi	197,20	\$ 49.984	\$ 9.856.845
5.2	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	mi	16,80	\$ 409.631	\$ 6.881.801
5.3	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm tráfico pesado	Un	7,00	\$ 726.377	\$ 5.084.639
5.4	Bases y Cañuelas	Un	7,00	\$ 171.026	\$ 1.197.182
5.5	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	mi	252,85	\$ 11.107	\$ 2.808.405
5.6	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	un	24,00	\$ 202.216	\$ 4.853.184
5.7	Instalación de silietas de 27"x6"	un	21,00	\$ 70.620	\$ 1.483.020
5.8	Empalme a cámara	un	7,00	\$ 82.134	\$ 574.938
6	LLENOS				
6.1	Gravilla o triturado para base y atraque	m³	66,67	\$ 86.708	\$ 5.780.822
6.2	Lleno compactado con material de la obra	m³	529,00	\$ 20.585	\$ 10.889.383
6.3	Lleno compactado con material de préstamo	m³	100,38	\$ 38.841	\$ 3.898.860
6.4	Sub base compactada para pavimento tipo INVIAS e = 0.15	m²	163,01	\$ 139.438	\$ 22.729.788
7	CONCRETOS				
7.1	Concreto de 23Mpa para graderías y andenes	m³	6,19	\$ 560.384	\$ 3.468.777
7.2	Suministro e instalación Concreto asfáltico incluye imprimante e = 0.10	m³	78,96	\$ 1.083.912	\$ 85.585.692
8	ACERO				
8.1	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	483,20	\$ 5.386	\$ 2.602.515
9	Acompañamiento social durante toda la obra	Gi	1,00	\$ 1.513.285	\$ 1.513.285
10	Retiro e instalación de poste	Un	0,00	\$ 1.008.857	\$ 0
NP	ITEMS NO PREVISTOS				
NP1	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Material Común - 2.01 a 4.00 m	M3	102,24	\$ 38.670	\$ 3.953.621
NP2	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Material Conglomerado - 2.01 a 4.00 m	M3	55,08	\$ 46.850	\$ 2.580.498
NP3	Regulador de tránsito con señal de pare y siga	Día	149,00	\$ 63.427	\$ 9.450.549



NP4	Suministros e instalación de tableros para protección peatonal	un	60,00	\$ 17.500	\$ 1.050.000
NP5	Suministro transporte e instalación de sumidero doble reja tipo ciferon incluye rejas y tapa	un	4,00	\$ 2.585.000	\$ 10.340.000
NP6	Suministro transporte e instalación tubería PVC de 10" (250 mm) para sumideros	ml	30,90	\$ 127.295	\$ 3.933.416
NP7	Reparación, realce y puesta en funcionamiento de sumidero existente Esquina Carrera 6 on calle 11	un	1,00	\$ 650.000	\$ 650.000
NP8	Reparación, realce y puesta en funcionamiento de sumidero existente Esquina Carrera 6 on calle 9	un	1,00	\$ 550.000	\$ 550.000
NP9	Suministro e instalación de pintura señalización resalto	m2	25,54	\$ 48.000	\$ 1.225.728
NP10	Suministro transporte e instalación de sardinel en concreto incluye refuerzo	ml	15,00	\$ 65.500	\$ 982.500
COSTO TOTAL					\$ 264.473.259
COSTO DIRECTO					\$ 195.978.702
ADMINISTRACION 24%					\$ 47.034.888
IMPREVISTO 5%					\$ 9.798.935
UTILIDAD 5%					\$ 9.798.935
IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%					\$ 1.861.798
VALOR					\$ 264.473.259

Para constancia se firma a los 7 días del mes de junio de 2019.

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Ingeniero Zona Occidente
Empocaldas S.A. E.S.P.



**Gobernación
de CALDAS**
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1